

Campaña de concienciación
ciudadana sobre residuos

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ferrovial
servicios

 **Colmenar Viejo** !
me gusta

LOS RESIDUOS Y SUS TIPOS



¿Qué son los residuos?

Son los desechos que producimos en nuestras actividades cotidianas y que tiramos por no tener valor ni utilidad. Aparecen en nuestro planeta con los primeros seres vivos, hace aproximadamente unos 4.000 millones de años. Al principio la eliminación de los residuos humanos no planteaba problemas, ya que la población era pequeña.

Sin embargo, con la llegada de la sociedad moderna, los residuos pasan a ser un problema de primer orden, no solo por su cantidad, sino también por su visibilidad y su gestión, cuestión esta que se agrava año tras año. Pero, ¿qué ha pasado para que se de esta situación?, pues básicamente lo siguiente:

- 1) Cada vez somos más personas viviendo en nuestro planeta,
- 2) La mayoría de la gente vive concentrada en ciudades,
- 3) Utilizamos muchas cosas que nos duran muy poco y las tiramos para comprar otras nuevas (por ejemplo: pilas, botellas, móviles, etc..) y,
- 4) Utilizamos cada vez más envases sin retorno, fabricados con materiales que no se pueden reciclar,

¿Qué tipo de residuos hay? Distinto origen/distinto tratamiento

Los residuos han sido clasificados de diversas formas (quizá la más empleada sea la siguiente):

- Según su estado pueden ser gaseosos, líquidos y sólidos,
- Según su peligrosidad, peligrosos y no peligrosos,
- Según el material del que están hechos, papel, plástico, metal, vidrio....
- Según su origen, industriales, sanitarios, agrícolas, ganaderos, forestales, urbanos (RSU)...

En general, el conjunto formado por los residuos agrícolas, forestales y ganaderos representa el 80% del volumen total de residuos, correspondiendo el 20% restante a los industriales y de ciudad.

Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

De forma general entendemos por Residuos Sólidos Urbanos la basura que se produce a diario en nuestras casas, oficinas, restaurantes, etc., es decir, aquellos residuos que son generados por cualquier actividad en las ciudades y pueblos. Estos materiales puede llegar a constituir un grave perjuicio para el hombre por el gran volumen que alcanzan, su costoso tratamiento y los problemas que generan para el medio ambiente y la salud.

De forma más concreta y según la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente de Colmenar Viejo, se entiende por "Residuos urbanos o municipales":

- Los residuos peligrosos y no peligrosos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios.
- Aquellos residuos industriales no peligrosos que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.
- Los residuos peligrosos y no peligrosos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes y áreas recreativas.
- Los animales de compañía muertos.
- Los residuos voluminosos, como muebles o enseres.
- Los vehículos abandonados.





Composición de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

La proporción de los diferentes tipos de materiales que componen los RSU, en general y para España, se ajusta en los siguiente porcentajes



Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), 2012

A estos tipos y porcentajes, habría que añadir la fracción de residuos producidos también en los domicilios, pero que por su toxicidad tienen la consideración de residuos peligrosos y que se tratan aparte:

- Aceites minerales. Procedentes de vehículos.
- Baterías de coches.
- Residuos de material electrónico. Teléfonos móviles, ordenadores, etc.



- Electrodomésticos. Pueden contener gases (CFC), perjudiciales para la capa de ozono.
- Medicamentos.
- Pilas.
- Productos químicos en forma de barnices, pinturas, colas, disolventes, ceras, etc.
- Termómetros (mercurio).
- Lámparas fluorescentes y bombillas de bajo consumo.

Tratamiento de los RSU

En la actualidad, la producción y acumulación de "RSU" se ha convertido en una de las mayores preocupaciones ambientales. Se utilizan diferentes métodos para su tratamiento, nosotros destacamos los siguientes:

1. Vertido controlado:

Consiste en la colocación de los residuos sobre el terreno, extendiéndolos en capas de poco espesor y compactándolos para disminuir su volumen.



Vertido controlado

Este sistema presenta ventajas e inconvenientes. Entre las ventajas destacan:

- Es un método barato (reducidos costes de instalación y funcionamiento),
- Si la instalación está bien hecha y bien gestionada se consigue reducir al máximo el impacto sobre el entorno en el que se instale,
- Existe la posibilidad una vez "lleno" de ser utilizado o transformado en una zona para otros usos (deportiva, ajardinada, etc.)

Como mayores desventajas de este tipo de vertederos están, el que es necesario utilizar para su instalación grandes superficies; que, lógicamente, se instalan alejados de los núcleos urbanos con el consiguiente gasto que supone el transporte de los residuos desde la ciudad; el que se llenan con cierta rapidez y entonces hay que buscar otra localización, y sobre todo, que no se separan los distintos materiales con lo que es imposible su reutilización (plástico, vidrio, cartón,...).

2. Incineración:

La incineración consiste en quemar los residuos transformándolos en materiales inertes (cenizas) y gases. Durante los primeros años de tratamientos de residuos (década de los 60 hasta finales de los 70 del siglo pasado) este sistema pareció ser la solución.

Una de las ventajas es que la instalación necesita poco terreno y, en este caso, puedan estar situadas en zonas más próximas a los núcleos urbanos.

Su principal desventaja radica en que este sistema no elimina totalmente los residuos algunos de ellos contaminantes (genera cenizas, olores, escorias y gases). Además, construir y mantener una instalación de este tipo supone un gran gasto (necesita mucha energía para su funcionamiento).

3. Reciclaje:

Este es el método al que actualmente se destinan mayores esfuerzos y recursos.

El reciclaje es un proceso que tiene por objeto la recuperación de forma directa o indirecta de determinados componentes contenidos en los residuos. La puesta en marcha de este sistema tiene como consecuencia inmediata la reducción apreciable del volumen de residuos a tratar y, por tanto, favorece la protección del medio ambiente.

El reciclaje se puede llevar a cabo básicamente de dos formas: por recuperación directa de los componentes presentes en el residuo mediante recogida selectiva, o bien, mediante técnicas de trituración, cribado, separación de determinados componentes para su tratamiento por separado (papel, metales, vidrio, etc.).

Es importante entender que, los residuos son, en sí mismos, un recurso desaprovechado si son depositados directamente en el vertedero. Si miramos lo que hay en el interior de una bolsa de basura de nuestra vivienda nos damos cuenta de que existen muchas cosas que se pueden reciclar de alguna manera, obteniendo nuevos productos que se podrán reincorporar al mercado.



Separación de residuos en Planta de reciclaje

4. Compostaje:

El compostaje consiste en la transformación, mediante procesos biológicos naturales de descomposición, de la materia orgánica presente en los residuos urbanos con el fin de obtener un producto no contaminante y con propiedades beneficiosas para el suelo (fertilizante o abono) que recibe el nombre de compost. El proceso conlleva la separación de la mayor parte de los metales, vidrios y plásticos, y la posterior fermentación de la materia orgánica. Este proceso (fermentación) puede ser natural al aire libre o acelerada en máquinas especiales (digestores).





La política de las tres “R”: Reduce, Reutiliza, Recicla

Las tres erres (3R) esconden una regla a la que te podrás apuntar fácilmente, y con la que contribuirás a generar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable.

Desde la década de las 50, muchas compañías y empresas han desarrollado estrategias de venta que se basan en convencer al consumidor de que necesita muchas cosas, de que tiene que comprar cosas nuevas, no importa si el producto que compra todavía es útil y puede durar más tiempo, el problema, nos dicen, es que pasa de moda y el nuevo sale en unos meses....

Piensa que en la actualidad en el mundo hay más de 7.000.000.000 de personas, imagina que la mayoría de esas personas estén comprando y tirando cosas exactamente al mismo ritmo que tú y que tus amigos y vecinos. Para elaborar todos esos productos se necesita gran cantidad de recursos naturales que son en la mayoría de los casos limitados y, por tanto, se van agotando, son necesarios unos procesos en los que se genera contaminación y en muchos son responsables o favorecen problemas ambientales muy graves, como es el caso del Cambio Climático.

Para intentar combatir estos problemas se inventó la regla de las tres erres, que tiene como objetivo principal educar en hábitos de consumo más sostenibles.

Las tres erres son:

1. Reducir. Es quizá el aspecto más importante ya que tiene el efecto más directo y amplio en la disminución de los daños al medio ambiente. Esta medida se basa en dos aspectos fundamentales:

- Comprar mejor: elegir productos duraderos, productos menos envasados o en envases más simples o más ligeros o retornables. Reduce el uso de energía, agua, materia prima (madera, metal, minerales, etc.) y químicos utilizados en la fabricación de los productos; disminuye las emisiones producidas en el transporte del producto, y también minimiza la contaminación producida por su desecho y desintegración.

- Utilizar menos recursos (agua, energía, gasolina, etc.) se puede lograr con bombillas y electrodomésticos más eficientes, una casa bien aislada y buenos hábitos como desenchufar los aparatos eléctricos cuando no están en uso, cerrar el agua de la ducha mientras te enjabonas, compartir tu coche....

2. Reutilizar. Significa alargar la vida de cada producto. La mayoría de los bienes pueden durar más, ya sea reparándolos o utilizando la imaginación para darles otro uso. Por ejemplo, una botella de refresco se puede rellenar (el mismo uso) o se puede convertir en portavelas, cenicero, macetero, florero (otro uso). Reutilizar también incluye la compra de productos de segunda mano, ya que esto alarga su vida útil y, a la vez, implica una reducción de consumo de otros nuevos.

3. Reciclar. Se trata de rescatar lo posible de un material que ya no sirve para nada (comúnmente llamado basura) y convertirlo en un producto nuevo. Por ejemplo, una caja vieja de cartón se puede triturar y a través de un proceso industrial o casero convertirlo en papel nuevo.

El reciclaje de residuos sólidos urbanos conlleva considerables beneficios ambientales en cuanto a ahorro de materias primas, energía, agua y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, esta actividad contribuye al desarrollo económico y social de nuestro país a través de la generación de empleo y tejido industrial.

El efecto invernadero es un proceso natural de calentamiento global, en el cual los gases de efecto invernadero (GEI) presentes en la atmósfera absorben parte de las radiaciones térmicas que emite la superficie terrestre, impidiendo que se escapen hacia el espacio exterior y produciendo así un efecto de subida de la temperatura similar al observado en un invernadero.



A continuación os mostramos algunas equivalencias para destacar la importancia del reciclaje de RSU:

VIDRIO:

- El reciclado de 1 botella equivale al ahorro de la energía necesaria para iluminar durante 4 horas una bombilla de 100w.
- 4 botellas equivalen al ahorro de la energía que consume un frigorífico en 1 día.

PAPEL:

- 1.000 kilos de papel que se recicle supone:
- Salvar 17 árboles.
- Ahorrar entre 21.000 y 50.000 litros de agua
- Con 8 cajas de cereales se puede hacer un libro.

PLASTICO:

- Con sólo 40 botellas de plástico se puede fabricar un forro polar

METAL:

- 1.000 kilos de hojalata reciclada supone:
- Ahorrar 1.100 kg de Hierro.
- 1000 kilos de aluminio reciclado supone:
- Ahorrar más de 4 toneladas de Bauxita (roca que contiene óxidos de aluminio)
- Ahorrar más de 1.000 kg de Carbón.
- Ahorrar 35 barriles de Petróleo.
- Reciclando una lata de aluminio se ahorra suficiente energía como para hacer funcionar un televisor 3,5 horas.
- Con 80 latas se puede fabricar una llanta de bicicleta

PILAS:

- 1 Pila botón puede contaminar cerca de unos 6 millones de litros de agua.
- 1 Pila alcalina puede contaminar cerca de unos 175.000 litros de agua.
- 1 Pila normal puede contaminar cerca de unos 3.000 litros de agua.





EL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EUROPA: NÚMEROS, INTENCIONES Y COMPROMISOS

Los RSU en la Unión Europea

La Unión Europea (UE) se plantea como objetivo de cara al año 2020 llegar a reciclar la mitad (50%) de los residuos domésticos y similares. Aunque no parece tarea fácil, los resultados que se están alcanzando en estos últimos años permiten ser optimistas: la cantidad de residuos enviados a los vertederos ha disminuido desde 2001, ha aumentado el volumen de residuos incinerados convertidos en abono y reciclados y, hemos pasado de reciclar en el año 2000 el 23% de los residuos a el 35% diez años después.

Evitar generar residuos desde el principio de la cadena es la máxima prioridad de la legislación europea, y parece que también en este tema se va por buen camino: los residuos urbanos generados por cada ciudadano de la UE disminuyeron casi un 4% entre 2001 y 2010.

El caso de España

Según la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA, 2012), España continúa en niveles muy altos de residuos (potencialmente reciclables) que acaban en vertederos. No obstante, la AEMA reconoce la mejora del reciclaje de residuos los últimos 10 años en España, hemos pasado de reciclar el 20% en 2001 a más del 30% en 2011 y se han puesto en marcha (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos) Planes de Gestión de Residuos que están siendo fundamentales para el aumento en las tasas recogida selectiva de materiales: cada vez separamos y reciclamos más residuos como cartón, papel, plástico, envases,...

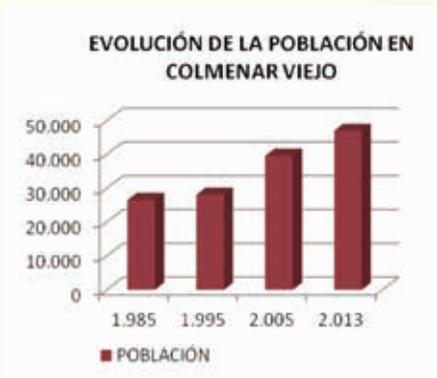




**EL CASO DE
COLMENAR VIEJO.
EL TAMAÑO DEL
PROBLEMA
Y LA PUESTA
EN MARCHA DE
SOLUCIONES**

Dimensión de los problemas: el viejo y los nuevos.

Colmenar Viejo es un municipio con una población considerable. Como puede verse en el gráfico que aparece a continuación, el número de habitantes ha aumentado notablemente, sobre todo entre los años 1995 a 2005, hasta tener en la actualidad una población cercana a los 50.000 habitantes 2001 y 2010.



Como podéis imaginar, el aumento de población ha contribuido, no solamente a agravar el problema de los RSU, sino también a que aparezcan otros nuevos que igualmente debemos, entre todos intentar eliminar, son, los excrementos de las mascotas (principalmente perros) en la vía pública y los graffitis.

Los excrementos de perros constituyen un problema para Colmenar Viejo, tanto de salud como estético.

El volumen medio generado de RSU en Colmenar Viejo en los últimos cuatro años (2010-2014), se puede ajustar a los siguientes números:

- **ORGÁNICOS (restos de comida)**
13.000 Toneladas
- **VOLUMINOSOS (muebles, colchones)**
1.800 Toneladas
- **ENVASES (briks, botellas...)**
900 Toneladas
- **PAPEL Y CARTÓN CONTENEDORES**
650 Toneladas
- **PAPEL Y CARTÓN PUERTA A PUERTA comercios**
200 Toneladas
- **VIDRIO**
475 Toneladas
- **ACEITE VEGETAL USADO**
75 Toneladas



Efectos negativos en las calles de un mal propietario de mascota



Algunas pintadas y graffitis en Colmenar Viejo



Las soluciones

• Ordenanzas Municipales

En julio de 2014 el Ayuntamiento de Colmenar Viejo aprobó y puso en marcha una Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, que tiene entre sus objetivos refundir las dos ordenanzas antes citadas facilitando así el conocimiento por parte de los ciudadanos de toda la normativa municipal en materia de Medio Ambiente. Una de las prioridades de esta nueva ordenanza es:

“crear un entorno limpio y favorable para la vida, el ocio, el descanso y el trabajo, protegiendo la salud de la población y promoviendo el desarrollo económico, armonioso con el resto del medio ambiente y la satisfacción cuantitativa y cualitativa de las necesidades colectivas”

Además de tratar en profundidad el tema de los RSU (recogida, selección, tratamiento, etc..) aborda los otros dos problemas expuestos: las pintadas y graffitis y el relativo a los animales domésticos.

Artículo 16. Pintadas y graffitis.

1. Se prohíbe realizar cualquier clase de pintadas, graffitis e inscripciones, tanto en los espacios públicos rural y urbano: sobre el mobiliario, muros, paredes de edificios, fachadas, estatuas, monumentos, arbolado y, en general, cualquier elemento integrante tanto de la ciudad como del campo.

2. El coste del servicio por su limpieza se imputará a quienes realicen las mismas y subsidiariamente, en el caso de menores de edad, a quienes ostenten su patria potestad o tutela, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, procedan.

Artículo 20. Animales.

1. Las personas que lleven animales de cualquier especie serán responsables de cualquier acción de los mismos que ocasione suciedad en las vías y espacios públicos, así como en los parques y demás zonas verdes. Será responsable subsidiario quién sea titular del animal.

2. Cuando las deyecciones de los perros u otros animales queden depositadas en la vía pública, espacios públicos, o en los parques y demás zonas verdes, la persona que lleve el animal está

obligada a proceder a su recogida y limpieza inmediata, así como a su depósito en los lugares destinados al efecto. Quedan eximidos del cumplimiento de esta obligación las personas invidentes que sean titulares de perros guía.

3. Queda prohibida la limpieza y aseo de animales en los espacios públicos.

Otras Medidas puestas en marcha

• Servicio de Recogida de Residuos y Limpieza Viaria:

Para la recogida de RSU, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo tiene un Servicio de Recogida de Residuos y Limpieza Viaria, con sistemas de recogida de residuos depositados en contenedores de gran tamaño mediante el empleo de camiones recolectores que posteriormente lo trasladan al centro de tratamiento según el tipo de residuo; se emplean mayoritariamente camiones de recogida de carga lateral, alguno de los cuales está propulsado por Gas Natural, aunque también se emplea el sistema de recogida mediante carga trasera en polígonos industriales.

Vehículo especial para recogida de residuos en Colmenar Viejo



• Contenedores recogida selectiva de residuos (fijos –islas- y móviles):

En Colmenar Viejo existe, además, la recogida selectiva de envases, cartones y vidrio en contenedores iglú de diferentes formas, colores y tamaños, que permiten identificar fácilmente el tipo de residuos que hemos de depositar en ellos. Seguro que ya te has fijado, pero te lo vamos a volver a recordar, te podrás encontrar con contenedores de diferentes colores donde habrás de depositar diferentes residuos:



Tipos de contenedores

- **Amarillo:** envases de plástico, metálicos y de tipo brik, bolsas de plástico,
- **Azul:** envases de papel, cartón, periódicos y revistas;
- **Verde (Iglú):** frascos, tarros y botellas de vidrio.
- **Verde oscuro:** El resto de los residuos dentro de bolsas bien cerradas se coloca en un contenedor "todo en uno" de color verde oscuro.

También a lo largo de la ciudad se han creado "islas ecológicas", donde se depositan los diferentes residuos en diferentes contenedores soterrados según el tipo de residuo del que se trate.

Es muy importante que sepas y quieras separar correctamente los diferentes residuos, porque además de los beneficios medioambientales que ya conoces, supone un recurso importante para el Ayuntamiento: por la recogida selectiva de residuos, envases y papel y cartón, recibió en 2013 aproximadamente 250.000 euros (por los elementos de las bolsas amarillas –ECOEMBES–; 200.000 €, y por papel y cartón 36.000 €), dinero que posteriormente se reinvierte en mejoras para el pueblo.

Para el vaciado de estos contenedores se emplean camiones especiales que seleccionan contenedores de uno u otro material, para mediante el izado y apertura del fondo de los contenedores, ir efectuando su recogida para posteriormente evacuarlo a un reciclador autorizado para cada tipo de residuo. El sistema de recogida de residuos y limpieza viaria de Colmenar Viejo cuenta en 2014 con un equipo de 55 personas y una flota de cuatro camiones de carga lateral y dos camiones de carga trasera plenamente operativos.

Islas. Recogida de residuos soterrada





• **Punto Limpio:** Colmenar Viejo inauguró en 2001 una instalación especial, el Punto Limpio, donde pueden depositarse todos aquellos residuos que no se pueden dejar en los contenedores habituales de la calle, bien por su volumen, peligrosidad o por requerir un tratamiento específico. En este lugar se almacenan temporalmente los residuos separados en diferentes contenedores y son recogidos por técnicos especializados y debidamente autorizados para darles el tratamiento necesario.

Este punto limpio inaugurado en 2001, está situado en carretera de Colmenar Viejo a San Agustín de Guadalix (Km 2,400). Recoge y clasifica los siguientes residuos:

Metales; Electrodomésticos; Frigoríficos; Ordenadores; Madera; Escombros; Plásticos, Papel y Cartón; Aerosoles; Fluorescentes; Baterías; Pinturas; Aceites minerales de coche; Aceites vegetales cocina; Tetrabrick; Pilas; Vidrio; Latas aluminio; Medicamentos; Radiografías; Podas; Ropa usada; Envases contaminados; CD'S y DVD'S; Cartuchos tinta y toner; Termómetros; Móviles usados....

• **Residuos especiales:** el Ayuntamiento ha dispuesto puntos concretos de recogida que debes conocer en cuenta.

• **Para aceites vegetales (aceites de nuestras cocinas):** en los contenedores soterrados en diferentes lugares de la ciudad:

- Camino de El Pardo.
- C/ Glorio.
- Ctra. De Hoyo de Manzanares.
- C/ Salvadios.
- C/ Narros del Castillo.
- C/ Almería (altura con C/ Córdoba).
- Avda. Andalucía (altura museo geológico-ciclopeo).
- Punto Limpio.

• **Medicamentos:** en cualquiera de las farmacias de la ciudad. También en el Punto Limpio.

• **Pilas:** Existen contenedores de recogida en los Centros Comerciales, Relojerías, tiendas que dispensan pilas, colegios, centros públicos...y en el Punto Limpio.

• **Muebles:** existe un servicio de recogida gratuito llamando a la Oficina Información Ciudadano CESPAS: 900-70 11 00. C/ De la Iglesia nº 4; 91-845 72 15), ...y en el Punto Limpio.



- **Graffitis:** El Ayuntamiento ha creado una brigada para la limpieza con agua a presión y productos detergentes de pintadas y carteles no autorizados en edificios, paredes y mobiliario urbano. Para realizar este servicio se ha incorporado un equipo multifunción que incorpora una pistola de agua caliente a alta presión, así como un equipo de vapor a alta temperatura y un chorro de arena para la retirada mediante abrasión de pinturas cuando el material de la pared lo permita.

De igual manera, la Policía Local también interviene en el seguimiento e identificación de quiénes estropean y ensucian nuestro pueblo con graffitis).

- **Mascotas:** El Ayuntamiento ha puesto en marcha la campaña “El detective canino”, que consiste en que un sagaz detective localiza a todos aquellos que no cumplen las Ordenanzas Municipales en cuanto a la recogida de excrementos de sus mascotas, procediendo según dictan estas ordenanzas. Para facilitar esta obligación al ciudadano se ha dispuesto una amplia red de areneros “pipicanes”, principalmente en Parques y Zonas verdes,

además de los siguientes puntos de dispensadores de bolsas:

- **Oficina Inf. Ciudadano Cespa-Ferrovial**
(C/ De la Iglesia nº 4 - 91 845 72 15)
- **Biblioteca Municipal Miguel de Cervantes**
(C/ Corazón de María nº1 - (91 846 73 85)
- **Ciudad Deportiva Samaranch**
(Avda. Juan Pablo II nº 13 - (91 1381435)
- **Ayto. La Estación**
(C/ Carlos Aragón Cancela nº 5 - (91 1380095)
- **Complejo deportivo Lorenzo Rico**
(C/ Huertas nº 55 - (91 8457265)
- **Oficina de Atención al Ciudadano:** el Servicio de Recogida de Residuos y Limpieza Vial tiene una Oficina de Atención al Ciudadano, a la que se pueden consultar dudas o avisar de cualquier incidencia:

Calle de la Iglesia, 4

Tfnos.: 900 701 100 - 91 845 72 15

Horario de atención al público: de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 h.

Página web:

<http://www.colmenarviejoolimpio.com/> , donde cualquier ciudadano puede escribir sus inquietudes, sugerencias y demandas en esta materia.



CÓMO RECICLAR BIEN



Vamos a darte una serie de consejos, recomendaciones y datos curiosos, para que recicles de forma correcta y sencilla, y así seas consciente de la influencia que tiene el reciclaje en el medio ambiente:

1. Compra productos cuyos envases sean respetuosos con el medio ambiente.
2. Haz del reciclaje un juego.
3. Separa los envases adecuadamente. Recuerda: al contenedor amarillo van los envases de plástico, latas y briks; al azul el papel y el cartón y, al verde el vidrio. Si no lo hacemos bien rompemos la eficacia en la cadena del reciclado y supondrá perjuicios económicos para todos.
4. Pliega las cajas de cartón para ahorrar espacio y comodidad al transportarlas al contenedor azul y nunca las dejes fuera del contenedor.
5. Reutiliza las bolsas de plástico tantas veces como puedas y al final, como bolsa de basura para llevar los envases al contenedor amarillo.
6. Lleva al punto limpio los residuos especiales como aparatos eléctricos y electrónicos, bombillas, baterías, restos de pinturas, radiografías, aceite de cocina...
7. Nunca tires el aceite usado por el fregadero. Solo 1 litro puede contaminar hasta 1.000 litros de agua. Reutilízalo y finalmente llévalo al punto limpio.

En casa primero separa para reciclar después. **Tu colaboración** es clave. Separa según el material del que esté hecho el envase, **existen cubos o contenedores adaptados a cada hogar y espacio**, para que reciclar te resulte más fácil y cómodo

Texto y fotos: Asociación Terra Naturalis
Dibujos: Josune Aramburu Galeano





• FICHA DE TRABAJO

• ACTIVIDADES

Estamos seguros que has leído con cuidado el contenido de este pequeño cuaderno divulgativo. Posiblemente has encontrado algunas cosas nuevas para ti y que incluso te han llegado a sorprender y, otras, que no has entendido, pero lo has solucionado preguntado a tus profes o buscando información en internet, en el libro de texto o en la biblioteca del colegio.

Te proponemos ahora unas actividades que te van a permitir, llevando a cabo unas sencillas investigaciones, entender mejor el problema de las basuras y los residuos, porque el problema se ha incrementado en los últimos tiempos, y que actuaciones, fáciles y sencillas, están a tu alcance para que puedas contribuir a su minimización

Para empezar algunas preguntas básicas sobre cuestiones que tienen que haberte quedado claras

- ¿Sabrías decirnos si existe alguna diferencia entre residuo y basura?.

- ¿Crees que los materiales que se utilizan para producir todo lo que consumimos son ilimitadas (no se acabarán nunca) o no?

Y ahora, investiga sobre las siguientes cosas:

- ¿Crees que tu padres, cuando tenían tu edad producían la misma cantidad de residuos que produces tú actualmente? ¿Por qué?.

Para que puedas entender la respuesta a la anterior pregunta, quizá debes seguir interrogándoles. Pregúntales, por ejemplo:

- ¿De qué material estaban hechos los envases para la leche?, ¿Cómo eran los envoltorios?, ¿Qué hacían con ellos?, ¿Qué hacían con los restos de comida?, ¿Cada cuánto tiempo llenaban un cubo de basura?, ¿Cada cuánto tiempo pasaba el camión de la basura?

- ¿Cuál es el residuo que se genera en mayor cantidad en casa? ¿Y en el cole?. ¿Crees que a este residuo se le da el tratamiento adecuado?

- ¿A ver si eres capaz de averiguar cuantos kilos de basura se genera por persona al día en Colmenar Viejo y cuánta de esa basura es tratada de forma conveniente?

- ¿Dónde van los residuos después de tirarlos al contenedor? Investiga sobre los impactos que se producen cuando estos residuos se abandonan sin control.

- Y para terminar te proponemos que elijas dos o tres residuos de tu casa o de los que produces en el cole y les des un nuevo uso, a ser posible artístico y útil, así les das una segunda oportunidad.

Si una vez respondidas las preguntas y despajadas todas las incógnitas planteadas, se te ocurren soluciones o actuaciones con las que contribuir a la reducción de residuos y a la mejora del medio ambiente, no dudes en plantearse las a tus profesores y compañeros e incluso, a los responsables del Ayuntamiento.



Colmenar Viejo !
me gusta

C/ Carlos Aragón Cancela nº 5
Tel 91 1380095
Fax: 91 1380546
medioambiente@colmenarviejo.com
www.colmenarviejo.com
www.ecolmenarviejo.com